

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 30 de octubre de 2020, siendo las quince horas con cuatro minutos.

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Presidente:** Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las quince horas con cuatro minutos da inicio la sesión. En este sentido, y de acuerdo con las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, llevaremos a cabo esta sesión virtual. Por las razones expuestas y de conformidad con los artículos 57, 59 párrafo primero, 62, 63, 66 párrafo primero, 67, 68, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; por lo que solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la presente sesión virtual. Por lo que le solicitaría verificara el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Buenas tardes, con gusto Presidente, y en este sentido les solicito tanto a los integrantes del Comité, que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que, de acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este Colegiado; se encuentra presente la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, Vocal de este Comité. -----

**Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité:** Presente. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias, el Licenciado Héctor Maqueo González, Vocal también de este Comité. -----

**Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social:** Presente. ----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias, Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico:** Presente. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Y el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité. Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera, si me lo permiten Presidente, solamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión que nos ocupa, son las mismas que ustedes ya conocen para estas sesiones virtuales. -----



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico:** Muchas gracias Secretario. Una vez instalada la sesión, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que sí, el segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción V del Reglamento Interior de este Instituto, aplicado en lo conducente, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo Colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además que si es su deseo incluir alguna participación en asuntos generales, este es el momento. Algún comentario o participación en asuntos generales. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Atendiendo su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto que me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual, les voy a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual; y le pregunto el voto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, Vocal de este Comité su voto es. -----

**Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias, Licenciado Héctor Maqueo González, también Vocal de este Comité su voto es. -----

**Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité:** A favor. -----

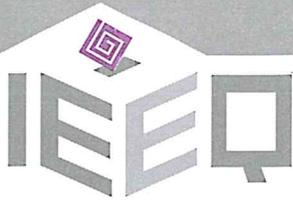
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias, Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité, su voto es. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Muchas gracias, doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día propuesto Presidente. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del siguiente punto por favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que sí, es el tercer punto y se trata la presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/016/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

numero de folio 00671420 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-052/2020, por lo que de conformidad con el artículo 74 de Reglamento Interior y en virtud de que este fue circulado con la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutiveos del propio dictamen, que son del tenor siguiente: PRIMERO: El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. SEGUNDO: Se confirma el contenido de las versiones públicas de los expedientes IEEQ/A/023/2015-D, IEEQ/A/145/2015-P, IEEQ/A/146/2015-P e IEEQ/A/147/2015-P; así como el IEEQ/PES/007/2015-P, que fueron remitidos por la Dirección Ejecutiva mediante oficio DEAJ/504/2020. TERCERO. Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. CUARTO: Se ordena notificar a la Dirección Ejecutiva el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 30 de octubre del año 2020. CONSTE. Este sería el dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del colegiado Presidente. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Está a su consideración el dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. Yo quisiera señalar nada más que antes del inicio de la sesión le remití vía correo electrónico al Secretario Técnico algunas observaciones en la forma de redacción del dictamen, entonces las pongo a su consideración son cuestiones mínimas de redacción y algunas palabras de más o espacios entre el texto. Secretario por favor. -----

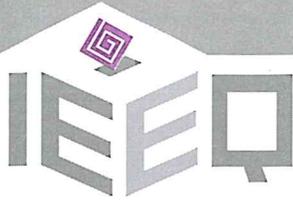
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Si gracias Presidente, entonces si me lo permite darles cuenta a los integrantes del colegiado que recibí su correo Presidente y efectivamente son meramente correcciones de redacción y de forma y si no tienen inconveniente yo las estaría impactando para que quedaran incluidas en la versión final del dictamen que estarán, digo si así lo consideran aprobarlo y ya nada más al momento de la impresión ya se las estaría ahí remitiendo para, perdón más bien ya para que quedaran impactadas en la versión final del dictamen correspondiente. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Ok, algún otro comentario, de no ser así le solcito Secretario que proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que sí y atendiendo a su instrucción consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal para aprobar con las observaciones que remitió el Presidente del dictamen que estamos sometiendo a consideración; y le pregunto su voto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, vocal de este Comité su voto es por favor. -----

**Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité:** A favor, con las observaciones que menciona son de ortografía y alguna que otra palabra y espacio. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Muchas gracias. Licenciado Héctor Maqueo González, vocal de este Comité su voto es. -----



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité:** A favor con la modificación. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Muchas gracias y Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité, su voto es. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** A favor con las modificaciones. -----

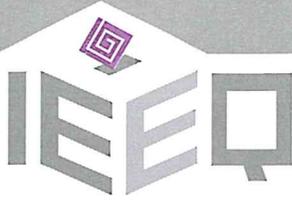
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Muchas gracias; en este sentido Presidente, doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el dictamen sometido a la consideración de este Comité con las observaciones que usted no hizo favor de remitir. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Gracias Secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que si se trata del cuarto punto, y es la presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/017/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00667320 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-050/2020, por lo que de conformidad con el artículo 74 de Reglamento Interior y en virtud de que este fue circulado el día de ayer en alcance a la convocatoria respectiva, me voy a permitir también solamente darle lectura a los puntos resolutiveos del propio dictamen, que son del tenor siguiente: PRIMERO: El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. SEGUNDO: Se confirma el contenido de las versiones públicas de los documentos identificados como "Oficio P/882/2018 y SE/3823/18", además de el "Escrito folio 2122" y "Oficio P/799/18 y SE/3540/18. TERCERO. Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. CUARTO: Se ordena notificar a la Presidencia el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 30 de octubre del año 2020. CONSTE. Este sería el segundo dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité Presidente. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Está a su consideración el dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. Por favor Licenciado. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Y en este sentido y de acuerdo a la plática que tuvimos Presidente, también, en su caso, estaríamos haciendo alguna precisiones también de forma al igual que en el anterior, en concordancia con las observaciones que usted me hizo favor de remitir y en este sentido también se estaría aprobando el dictamen, si así lo consideran ustedes con el impacto de esas observaciones que usted ya me hizo llegar vía correo electrónico Presidente. -----



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Algún otro comentario, de no ser así por favor Secretario le solicito que proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del Comité con derecho a voto. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que si atendiendo a su instrucción consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado su voto de manera nominal; y le pregunto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, vocal de este Comité su voto es.

**Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Gracias. Licenciado Héctor Maqueo González, su voto es. -----

**Lic. Héctor Maqueo González, Vocal del Comité:** A favor. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Muchas gracias Licenciado y Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente de este Comité, su voto es. -----

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** A favor. -----

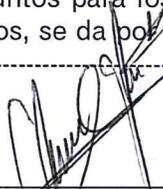
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Muchas gracias y doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el dictamen sometido a la consideración de este comité. -----

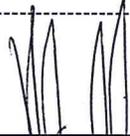
**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente:** Gracias Secretario pasemos por favor al último punto del orden del día. -----

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Claro que sí, el último punto se trata de asuntos generales Presidente y le informo que no existe nadie anotado en este punto.

**Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente** Ok, gracias Secretario, en consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las quince horas con diecisiete minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----

  
Ing. Diana Marisol Guerra  
Molina  
Vocal del Comité

  
Lic. Uriel Iván Chávez  
Aguilar  
Presidente del Comité

  
Lic. Héctor Maqueo  
González  
Vocal del Comité

  
Lic. Oscar Hinojosa Martínez  
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes presentes con derecho a voto del Comité de Transparencia en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020.